upna
Universidad Pública de Navarra
Nafarroako Unibertsitate Publikoa

CONCURSO DE ACCESO A PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA

Resolución 1170/2026, de 25 de mayo, del Vicerrector de Profesorado (BOE 30 de mayo de 2026)

Nº Plaza: 6528

Cuerpo: Titulares de Universidad

Departamento: Ingeniería

Área de conocimiento: Máquinas y Motores Térmicos

Perfil docente: El propio del área

Perfil investigador: Motores de combustión interna y tecnologías del hidrógeno

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Con fecha 15 de junio de 2026, a las 12:00 horas, se reúnen telemáticamente las personas que, por Resolución 1170/2026, de 25 de mayo, del Vicerrector de Profesorado de la Universidad Pública de Navarra, han sido designadas miembros de la comisión de selección que ha de resolver el concurso para la plaza nº 6528 de Titular del área de conocimiento *Máquinas y Motores Térmicos,* adscrita al Departamento de Ingeniería.

La sesión tiene por objeto la constitución de la comisión de selección, y fijar los criterios y la valoración numérica global correspondiente a cada una de las pruebas que se utilizarán para la valoración de las personas concursantes.

Abierto el acto por la presidencia de la comisión, y constatada la inexistencia de causas de abstención y de recusación por parte de sus miembros, ésta se constituye, quedando formadas por las siguientes personas:

PRESIDENTA

NOMBRE: Dra. María Desamparados Ribes Greus
CUERPO AL QUE PERTENECE: Catedrática de Universidad

VOCAL 1

NOMBRE: Dr. Luis María López González
CUERPO AL QUE PERTENECE: Catedrático de Universidad

VOCAL 2 (SECRETARIO)

NOMBRE: Dr. José Daniel Marcos del Cano
CUERPO AL QUE PERTENECE: Catedrático de Universidad

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS PERSONAS CONCURSANTES

Primera prueba: 70 % de la nota global

a) Historial académico docente del candidato/a (máximo 30 puntos).

Se tendrán en cuenta entre otros los méritos docentes:

• Asignaturas impartidas.
• Puestos ocupados.
• Valoraciones positivas de la actividad docente.
• Publicaciones docentes.
• Proyectos de Innovación Docente.
• Dirección de trabajos fin de estudios
• Congresos docentes.
• Cursos impartidos.
• Estancias docentes
• Otros méritos docentes relevantes

b) Historial académico investigador del candidato/a (máximo 30 puntos).

Se tendrán en cuenta entre otros los méritos de investigación:

• Artículos de investigación.
• Congresos de investigación
• Proyectos de investigación
• Tesis Doctorales dirigidas.
• Evaluaciones positivas de la investigación.
• Conferencias y Seminarios.
• Estancias de investigación
• Otros méritos de investigación relevantes.

c) Otros méritos, entre los que se debe considerar la gestión universitaria (máximo 5 puntos).

Se tendrán en cuenta entre otros los méritos de investigación:

• Adecuación del candidato al perfil de la plaza
• Gestión Universitaria.

• Gestión de la Investigación.

• Organización de Congresos.

d) Proyecto docente (máximo 12.5 puntos).

Adecuación del proyecto docente al perfil de la convocatoria

e) Proyecto investigador (máximo 12.5 puntos).

Adecuación del proyecto investigador al perfil de la convocatoria

f) Exposición y debate de los apartados anteriores (máximo 10 puntos).

Claridad y solvencia durante la exposición y el debate

La nota media mínima para obtener el informe favorable será de 50/100 puntos.

Segunda prueba: 30 % de la nota global

Exposición ante la Comisión, y posterior debate con la misma, de un tema del programa presentado por el candidato en el proyecto docente elegido por él.

- Capacidades del candidato para la exposición y debate en la correspondiente materia (máximo 100/100 puntos).

La nota media mínima para obtener el informe favorable será de 50/100 puntos.

Se acuerda por la Comisión publicar los criterios de valoración en la web de la Universidad Pública de Navarra.

Y para que conste, firman la presente acta todos los miembros de la Comisión, en Pamplona, a 15 de junio de 2026.

PRESIDENTA	VOCAL 1	VOCAL 2 SECRETARIO
MARIA DESAMPARADOS|RIBES|GREUS Firmado digitalmente por MARIA DESAMPARADOS|RIBES|GREUS Fecha: 2026.06.15 13:26:39 +02'00'	LOPEZ GONZALEZ LUIS MARIA - 16509169E Firmado digitalmente por LOPEZ GONZALEZ LUIS MARIA - 16509169E Fecha: 2026.06.15 13:21:26 +02'00'	MARCOS DEL CANO JOSE DANIEL - DNI 09799968J Firmado digitalmente por MARCOS DEL CANO JOSE DANIEL - DNI 09799968J Fecha: 2026.06.15 13:17:10 +02'00'
María Desamparados Ribes Greus	Luis María López González	José Daniel Marcos del Cano